

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVILES & LANDIN S.A. CONSTRUCTORA AVILASA. CELEBRADA EL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOSMIL TRECE -----

En la ciudad de Guayaquil, a los un día del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta y seis minutos, en el inmueble ubicado en el Parque Empresarial Av. Jaime Roldos Solar 4 Manzana 274, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionista de AVILES & LANDIN S.A. CONSTRUCTORA AVILASA, a saber: Ing. Carlos Xavier Avilés Landin, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, y el Ing. José Joaquín Avilés Tutiven propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos. Actúa como Secretario el Gerente General Ing. Carlos Xavier Avilés Landin. Por secretario establece que a esta Junta han asistido accionista que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$ 800,00) y que han elaborado los listados de ley, por lo existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2011; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Anexos del citado ejercicio económico emitido; 3.- Resultado del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunidos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instatada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice Informe de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2011.- Por secretaria se da la lectura de los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre del 2011, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: - Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionista revisan las cifras del Estado de Situación Financiera cerrado el 31 de Diciembre del 2011, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultado del ejercicio.- Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de US\$ 641,53, se transfiera a la cuenta "Resultados acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.- Los accionista designa como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año facultado a la presente del Gerente General. Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- los accionista además eligen a la Ing. Mariene Robiero Saa, con Registro No. SC-RNAE2-279 para que emita el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2011, así como autoriza al Gerente General, negocié los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede el receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, el reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación

SEÑORES ACCIONISTAS DE AVILES & LANDIN S.A. CONSTRUCTORA AVILASA:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992; Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **AVILES & LANDIN S.A. CONSTRUCTORA AVILASA**, en el ejercicio económico del 2011:

En el año 2011, a pesar de la crisis económica mundial, se pudo cumplir con parte de las metas propuestas, las cifras de los ingresos y gastos se han mantenido dentro de los valores presupuestados, tal cual consta del Balance General, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan a este Informe para vuestro conocimiento y aprobación.

No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad, hemos cumplido con el Mandato Constituyente No. 08.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.

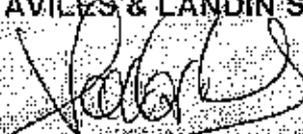
Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2011, se refleja una pérdida de US\$ 641,53.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2012

p. **AVILES & LANDIN S.A. CONSTRUCTORA AVILASA.**


ING. CARLOS XAVIER AVILES
Gerente General